



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2014

Res. H N° 1130-14

Expte. N° 4.566/14

**VISTO:**

La Nota N° 1928/14 mediante la cual la Prof. Alejandra CEBRELLI solicita el reconocimiento de gastos realizados con motivo de la organización de las "**Jornadas de Comunicación, Prácticas Periodísticas y Democracia**", las cuales tuvieron lugar el día 09 de Junio del año en curso; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H. N° 0709-14 se autoriza la realización de las jornadas mencionadas, desarrolladas en el marco del Día del Periodista;

QUE la Prof. CEBRELLI justifica su pedido en razón de haber efectuado gastos con motivo de las actividades programadas para las jornadas mencionadas, consistentes en la compra de una estatuilla conmemorativa, vasos descartables para servir merienda a los estudiantes asistentes y alojamiento de Sebastián LACUNZA, prestigioso profesional y Director del diario Buenos Aires Herald, quien estuvo a cargo de la conferencia "Periodismo y Ciudadanía", solicitando el correspondiente reintegro con fondos de la Escuela;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido efectuado, autorizando el reintegro solicitado hasta la suma de \$ 930,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por la Prof. Alejandra Lía Julia CEBRELLI, DNI N° 12.931.184, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$930,00), emergentes de la organización de las jornadas mencionadas en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2014 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "**Escuela de Ciencias de la Comunicación**".-

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT

STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa